

Junta Municipal

de
BENEFICENCIA

de
VALENCIA.

En tiempo recibí la Junta el ofi-
cio de V. E. remitiendo la suma de sin-
cientos treinta y dos reales catorce mara-
vedes que á consecuencia de lo propuesto
por la Comisión, se digno V. E. designar
para el Hospital por vía de indemniza-
ción de los gastos que causaron los reme-
dios que se proporcionaron á los Pederzales
en Cagarreras; y la Junta no puede me-
nos le agradecer en extremo la expresión
de los sentimientos altamente filan-
trópicos de la Sociedad, dándole las mas
expresivas gracias.

Se ha enterado asimismo de
la comunicación que, con fecha 6 del
actual, la dirige la Sociedad, en la que
asi esta como la propia Comisión que
visita el Establecimiento hacen el mas
cumplido elogio de esta Corporación, de
los Vocales que están al frente de aquel,
y del Administrativo D.ⁿ Bernardino Du-

los. Esta comunicacion honra sobre manera
a la corporacion, por los terminos tan sa-
tisfactorios en que esta concebida, y si bien
adoptando algunas mejoras, proyectando
otras cuyo efecto si creie feliz y establecien-
do una administracion regular ya que
imperfecta como deseaba, la Junta no hace
mas que cumplir con la sagrada obliga-
cion que le impone un invitado y no se
considera por coningniente acrehedora a
tan distinguido elogio; sin embargo falta-
ria a sus deber si pasara en silencio y no
manifestara un muy sincero recono-
cimiento. Esta corporacion pues, recono-
cida como la que mas, agradece el buen
concepto y la acogida favorable que en
la Sociedad han merecido sus actos, y
no ha es posible describir la emocion
que en el animo de sus individuos con-
se la lectura de la citada comunicacion,
ni encuentra tampoco terminos en que
poder demostrar la gratitud y recono-
cimiento; debiendo prestar tambien la
Junta un tributo de justicia a la Disting-

guida Ciudad por sus actos publicos
y meritos por las mejoras y beneficios
que siente y reporta el País.

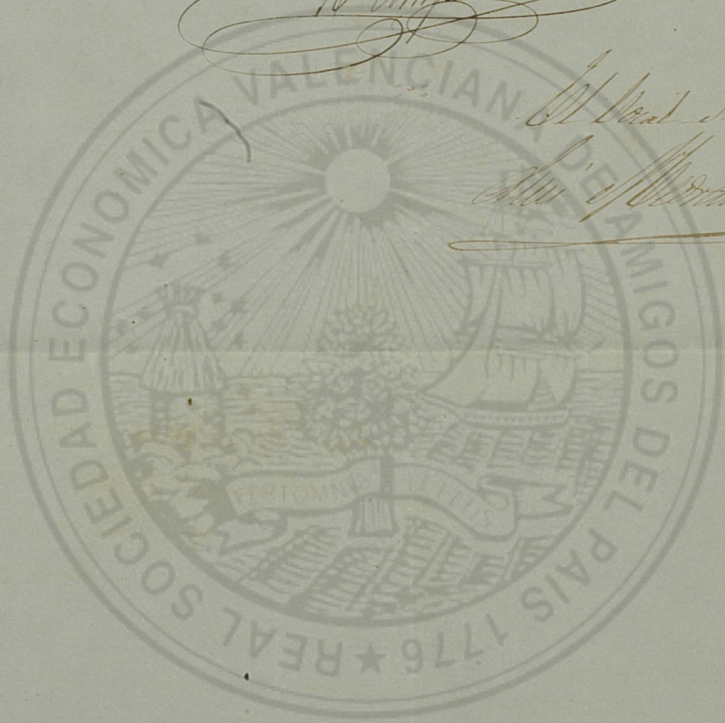
Dios guarde a V. E. mi. S. a. Va.
Lima 30. Junio 1845.

V. P. P. P.

[Signature]

M. Val. Sr.

[Signature]



A la S. P. Sociedad economica de Amigos del País.